



Comienzan conversatorios sobre la reforma en el Senado

GEORGINA SALDIERNA

En el inicio de los conversatorios sobre la reforma de telecomunicaciones, empresarios, ex funcionarios, académicos y consultores señalaron ayer que la iniciativa viola el T-MEC, concentra en la Agencia de Transformación Digital (ATD) demasiadas funciones y su titular puede actuar de manera discrecional. Inhibe, además, la inversión en el sector al introducir reglas inequitativas de competencia.

La Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión (CIRT) aprovechó el foro para destacar que ambos medios de comunicación están sobrerregulados y los titulares de las concesiones tienen una carga financiera excesiva debido a que el uso del espectro es demasiado caro, por lo que están en problemas para seguir dando el servicio.

La representación de Telmex y Telcel propuso que se modifique el esquema de regulación de la preponderancia, con lo que no sólo darían servicios de telefonía e Internet, sino también de televisión de paga.

“Es un retroceso”

Realizado en el Senado, el primer conversatorio incluyó ponencias de 24 expositores de diversos sectores de la sociedad a lo largo de seis horas. Predominó el señalamiento de que la iniciativa censura la libertad de expresión y por tanto es un retroceso.



▲ Los foros sobre la enmienda en materia de telecomunicaciones comenzaron ayer con la participación de integrantes del Senado, así como de empresarios, ex funcionarios, académicos y consultores. Foto Roberto García Ortiz

Javier Juárez Mojica, presidente del Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), que está en proceso de extinción, abogó por los trabajadores del organismo al pedir que se defina cómo se cumplirá el artículo octavo transitorio, que plantea el respeto a sus derechos laborales. Igualmente, demandó que haya recursos para ello.

Aclaró que el otorgamiento de concesiones de los años recientes se



apegó a lo que marca la ley, luego de que el presidente de la CIRT, José Antonio García Herrera, consideró que se han entregado de manera indiscriminada y sin que haya un estudio socioeconómico para ello.

El representante de los radiodifusores señaló que en el proyecto de ley se otorgan facultades ilimitadas a la ATD sin que tenga un marco de autonomía e independencia para evitar decisiones discrecionales. Dado lo anterior, propuso la creación de un consejo consultivo que garantice la libertad.

Asimismo, demandó que cualquier sanción no se aplique hasta que se agote el procedimiento administrativo e incluso el judicial. Subrayó que la sobrerregulación implica el peligro de censura, por lo que pidió emparejar el piso para que la radio y la televisión no queden en desventaja respecto a otros actores, como las plataformas.

Alfredo Pacheco, de la Cámara Nacional de la Industria Electrónica de Telecomunicaciones y Tecnologías de la Información, puntualizó

que la propuesta legislativa prevé el otorgamiento de concesiones comerciales al Ejecutivo federal, para que ofrezca servicios al usuario final sin necesidad de acatar el marco regulatorio aplicable a los privados. Esto altera el modelo de competencia actual, resaltó.

Sobre el tema anterior, Gabriel Osvaldo Contreras, ex presidente del IFT, agregó que a diferencia de lo que sucede con los particulares que deben licitar concesiones, el Ejecutivo podría tener acceso a ellas por asignación directa y sin cumplir con las contraprestaciones del caso. Tal situación implicaría un gran desincentivo para invertir y es violatorio del T-MEC, pues se introducen condiciones de competencia diferenciadas.

El consultor Luis Fernando Borjón también estimó necesario crear un órgano regulatorio colegiado, profesional e imparcial, con autonomía de gestión, que sea desconcentrado de la ATD.

Adriana Labardini, ex comisionada del IFT, se quejó de que no hay

herramientas legales para impedir que grupos vinculados al crimen organizado sean concesionarios.

Andrés Bernal Salazar, director jurídico de Telmex, aseveró que mantener el actual esquema de regulación de la preponderancia implica perpetuar la afectación de millones de consumidores que no tienen una alternativa. El hecho de que exista un actor que permita mayor competencia, acceso a contenidos y cobertura geográfica, entendiendo que la red de Telmex llega a lugares apartados donde otros competidores han decidido no invertir porque no es rentable, permitiría que de forma rápida pudieran beneficiarse.